RASGO 1

Si nuestro rasgo 1 es la prioridad, el énfasis será determinar cómo logramos que se reconozca en el CENDI que el niño es sujeto de derechos, que su opinión cuenta y que es un asunto relevante para la planeación de actividades su participación.

Considerando la meta: Que el 80% de los integrantes del CTE reconozcan los derechos de los niños y los garanticen en su estancia en el CENDI.

Para ello…..

• Iniciamos distribuyendo a los participantes la Convención de los Derechos de los niños.

• Elaboramos entre todos un papelografo con los derechos descritos de forma simple, para ello habrá que leerlos por parejas.

• Junto a los derechos colocamos un dibujo o un recorte de revista que identifique cuales acciones podríamos hacer para garantizar ese derecho.

• Debajo de cada dibujo vamos a enlistar del 1 en adelante según la prioridad que le vamos a dar a cada derecho, cuáles de inmediato tenemos que conocer a detalle y aplicar, y cuáles van a requerir una mayor información.

• Se leerá un texto acerca de la participación infantil. ”Sujetos activos “ Jaume Funes.

• Definiremos que actividades vamos a poner en marcha en cada sala para garantizar la participación infantil y como le vamos a dar seguimiento.

• Diseñaremos un periódico mural con datos de la participación infantil, dirigido a los padres de familia.

Para cerrar la actividad, estableceremos el tema del siguiente CTE y designaremos quien lo conducirá.